SMOKINCORP S.A.

Guayaquil, 17 de junio de 2020

Señora
MARIA JOSE SALAZAR MUÑOZ.
Ciudad. -

De mis consideraciones. -

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SMOKINCORP S.A**. celebrada el día de hoy 17 de junio del 2020 tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO** años.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La compañía **SMOKINCORP S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil el 01 de diciembre del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 08 de diciembre del 2017.

Muy atentamente,

José Jinsop Cevallos Benites
Secretario Ad-hoc de la Junta

Conste expresamente que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SMOKINCORP S.A., para la cual he sido designado.

Guayaquil, 17 de Junio del 2020.-

Ma. José Salazar H.
MARIA JOSE SALAZAR MUÑOZ
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. No. 092556615-0
Gerente General

LOS DATOS DE ESTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:17.097
FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SMOKINCORP S.A.,** a favor de **MARIA JOSE SALAZAR MUÑOZ,** de fojas **39.521 a 39.524,** Libro Sujetos Mercantiles número **6.770**.

ORDEN: 17097

Guayaquil, 29 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0210955

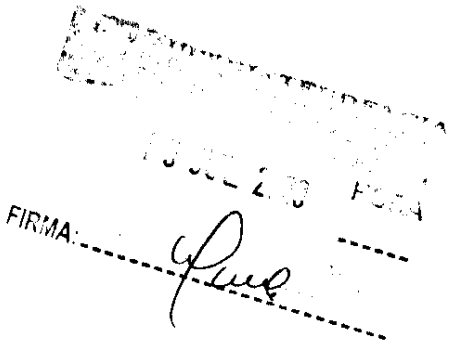
FIRMA: